



INFORME PRIMER SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO VIGENCIA 2019

Período de Revisión
04-dic-2019 al 29-ene-2020



1. INTRODUCCIÓN

La Oficina de Control Interno presenta el informe del primer seguimiento 2020 efectuado al Plan de Mejoramiento de la entidad a las acciones derivadas de las auditorías realizadas por parte de la Contraloría de Bogotá.

Se realizó el seguimiento a 50 acciones, de un total de 108 contenidas en el Plan de Mejoramiento, todas de origen externo (Contraloría de Bogotá), para esto se tomó como base los siguientes criterios.

- Se identificó las acciones que tenían fecha de inicio antes del 29 de enero de 2020.
- Se descartaron las acciones de origen Interno.
- Se descartaron las acciones que se dieron por cumplidas por parte de esta oficina y que aún están pendientes por ser cerradas por el ente externo.

2. ALCANCE

El alcance de este informe comprende el cumplimiento y el grado de avance de las acciones correctivas, preventivas y de mejora derivadas de las diferentes auditorías realizadas por la Contraloría de Bogotá, el avance comprende el periodo desde el 4 de diciembre de 2019 y muestra el estado de cómo terminaron las acciones por subdirecciones, oficinas, grupos de trabajo y procesos en el primer seguimiento de 2020.

La metodología empleada para realizar el seguimiento correspondió a técnicas de auditoría tales como la consulta, la entrevista, la inspección y la confirmación.

3. PRIMER SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO

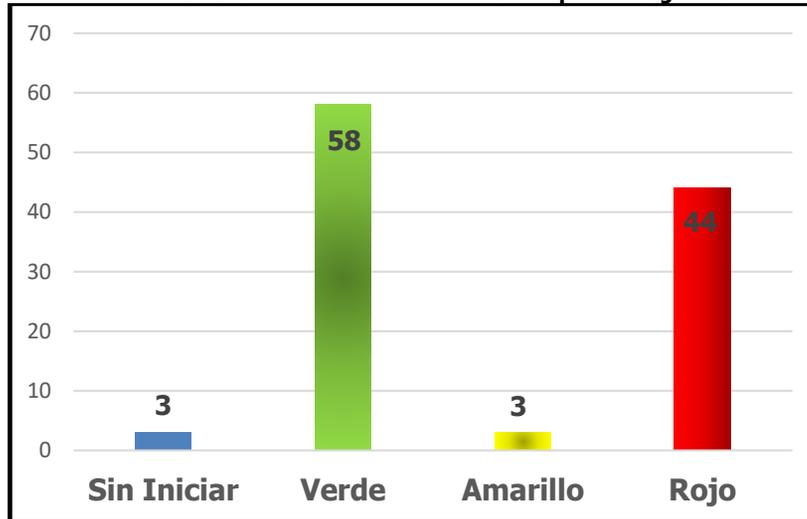
3.1 Estado plan de mejoramiento antes del seguimiento

El plan de mejoramiento de la UAECOB cuenta con un total de 108 acciones correctivas, preventivas y de mejora, que han formulado los diferentes responsables para corregir o prevenir desviaciones en la gestión de la unidad e identificadas en las auditorías y visitas fiscales realizadas por la Contraloría de Bogotá, y así fortalecer la ejecución de los procesos y minimizar el riesgo de error en el desarrollo de la gestión institucional.

Con base en la matriz del plan de mejoramiento de 2019 se realizó un análisis para identificar el estado en el que se encontraban las 108 acciones antes del primer seguimiento:



Gráfica N° 1: Estado de las acciones antes del primer seguimiento

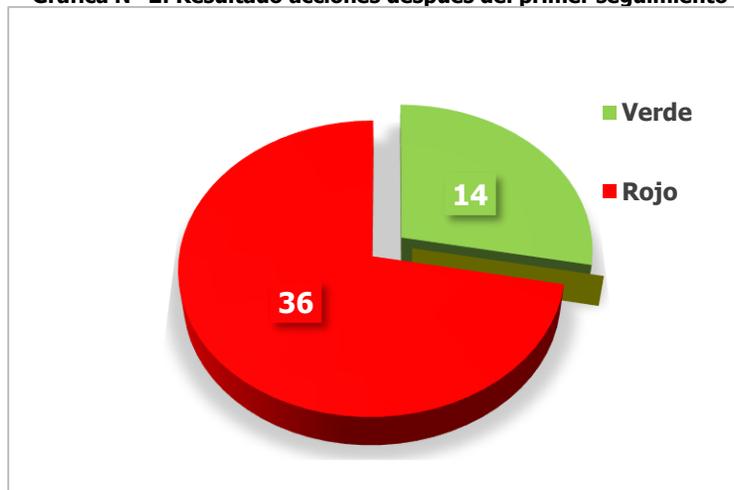


En la Gráfica 1 se observa que del total de las acciones del plan de mejoramiento un 53,70% se encontraban cumplidas y pendientes por su cierre por parte del ente de control externo, el 2,78% tenían un avance adecuado por lo cual su semaforización era de color amarillo, un 40,74% no presentaban ningún grado de avance por lo cual quedaron en rojo y el 2,78% restante no habían iniciado su ejecución, teniendo en cuenta sus fechas de inicio en el momento de realizar el seguimiento.

3.2 Resultado Después del Seguimiento

El seguimiento se efectuó con fecha de corte al 29 de enero de diciembre de 2019. Después del mismo, y teniendo en cuenta el criterio establecido en el cual se descartaron las 58 acciones que fueron cumplidas en los seguimientos anteriores, por lo tanto, el estado de las 50 acciones a las cuales se les realizó el seguimiento terminó de la siguiente manera:

Gráfica N° 2: Resultado acciones después del primer seguimiento





En la Gráfica número 2 se identifica que, de las 50 acciones del Plan de Mejoramiento, el 28% (14) se dieron por cumplidas y el 72% (36) restantes quedaron en rojo dado a que no presentaron el avance esperado a la fecha o simplemente no presentaron ningún grado de avance en las acciones.

Tabla N° 1: Avance Semaforización acciones

ESTADO	CUARTO SEGUIMIENTO 2019	PRIMER SEGUIMIENTO 2019		
		VERDE	AMARILLO	ROJO
VERDE	58	Pendientes de cierre por el ente de control		
AMARILLO	3	0	0	3
ROJO	44	14	0	30
SIN INICIAR	3	0	0	3
TOTAL	105	14	0	36

En la tabla No. 1 se puede observar el cambio de semaforización que tuvieron las acciones del cuarto seguimiento 2019 al primer seguimiento 2020 en donde se identificó lo siguiente:

- i. De las tres acciones (3) que quedaron en amarillo en el cuarto seguimiento de 2019, las mismas tres (3) pasaron a estado de alerta (rojo) lo que significa que las actividades adelantadas no cumplieron con el porcentaje esperado de acuerdo a las fechas de inicio y terminación propuestas.
- ii. De las Cuarenta y cuatro (44) que quedaron en rojo durante el cuarto seguimiento de 2019, catorce (14) pasaron a estar cumplidas o verde, y las treinta (30) restantes mantuvieron el mismo estado de avance lo que significa que las áreas no presentaron evidencias para el desarrollo de la acción de acuerdo al porcentaje esperado a las fechas de inicio y terminación propuestas.
- iii. En cuanto a las tres (3) que estaban sin iniciar durante el cuarto seguimiento de 2019, las mismas pasaron a estar en color rojo, lo que significa que las áreas no presentaron evidencias para el desarrollo de la acción de acuerdo al porcentaje esperado a las fechas de inicio y terminación propuestas.
- iv. Para este seguimiento se identificaron que aparte de las cincuenta y ocho (58) acciones que ya venían en verde y están pendientes de ser cerradas por parte del ente de control externo se le sumaron catorce (14) acciones, quedando en total 72 acciones dadas por cumplidas por parte de la Oficina de Control Interno

Las acciones revisadas para este seguimiento corresponden netamente a las implementadas para subsanar los hallazgos identificados por las auditorías realizadas por la Contraloría de Bogotá, por lo cual se muestra a continuación la cantidad por fuente de las acciones junto con su estado después del seguimiento realizado.

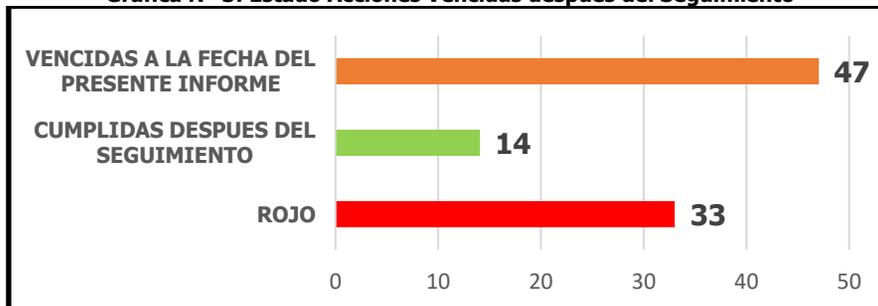


Tabla N° 2: Avance Semaforización acciones por tipo de Auditoría

AUDITORÍA	CANTIDAD DE ACCIONES	ESTADO		
		VERDE	AMARILLO	ROJO
Auditoría de desempeño Cod. 173 PAD 2018	9	0	0	9 vencidas
Auditoría de desempeño Cod. 519 PAD 2018	4	0	0	4 vencidas
Auditoría de Desempeño PAD 2019 Cod. 162	3	0	0	3
Auditoría de Gestión PAD 2019- COD. 164	2	0	0	2 vencidas
Auditoría de regularidad PAD 2019 Cod. 160	29	14	0	15 vencidas
Auditoría de Regularidad Período Auditado 2016 PAD 2017 COD 30	2	0	0	2 vencidas
Informe Auditoría de Regularidad PAD 2018 Cod. 168	1	0	0	1 vencida
TOTAL	50	14	0	36

En la tabla No. 2 se puede identificar que "Auditoría de regularidad PAD 2019 Cod. 160" es quien tiene más acciones en color Rojo y vencidas (15 acciones), al igual que esta misma es la única que terminó con acciones cumplidas mientras que el resto terminó con todas sus acciones en estado "rojo"

Gráfica N° 3: Estado Acciones Vencidas después del Seguimiento



En la Gráfica No 3 se puede identificar que a la fecha del presente informe se encuentran vencidas 47 acciones de las cuales 14 fueron cumplidas en el primer seguimiento al PM 2020, quedando vencidas y en alerta 33 acciones.

Gráfica N° 4: Estado Acciones en ejecución y próximas a Vencer después del Seguimiento





Del plan de mejoramiento evaluado, se observa que 3 acciones se encontraban en ejecución y están próximas a vencer, sin embargo, después de realizar el primer seguimiento al Plan de Mejoramiento estas acciones no presentaron avance por lo cual su estado es en rojo (Gráfica No. 4).

A continuación, se presenta el listado de las 50 acciones revisadas del plan de mejoramiento, discriminadas por subdirección y en qué estado de avance cerró la acción a 29 de enero de 2020 y dependiendo del grado de avance se expone su semaforización final.

Tabla N° 3: Resultado por proceso del PM

Estado de avance	Cumplidas	En Ejecución	Vencidas o con avance inferior al esperado	N° Total de Acciones
Subdirección Gestión Corporativa	13	0	35 (32 vencidas)	48
Subdirección logística	0	0	1 vencida	1
Subdirección Operativa	1	0	0	1
Totales	14	0	36	50

En la tabla anterior se observa que, de las 50 acciones contenidas en el plan de mejoramiento de la Contraloría, el 66,7% (32) del total de las acciones a cargo de la Subdirección de Gestión Corporativa se encuentran vencidas, situación que es preocupante dado a que es más de la mitad de las actividades programadas por esta dependencia, situación la cual se espera que cambien con la nueva administración.

Tabla N° 4: Estado acciones por fecha de vencimiento

FECHA DE VENCIMIENTO	CANTIDAD	CUMPLIDAS	EN EJECUCIÓN	SIN AVANCE
10 de diciembre de 2018	2	0	0	2
30 de abril de 2019	1	0	0	1
28 de junio de 2019	6	0	0	6
7 de julio de 2019	1	0	0	1
30 de agosto de 2019	1	1	0	0
4 de octubre de 2019	6	0	0	6
30 de diciembre de 2019	20	10	0	10
30 de enero de 2020	8	1	0	7
31 de enero de 2020	2	2	0	0
1 de junio de 2020	1	0	0	1
1 de octubre de 2020	2	0	0	2
Total	50	14	0	36

Como se puede observar en la tabla No. 2 y No. 4, se identifica que a la fecha del presente informe existen 47 acciones que se encuentran vencidas, 33 de estas aún se encuentran en color rojo (tabla No. 2), lo que es preocupante y significa que no han tenido ningún avance o simplemente el avance realizado no es el adecuado para la fecha de seguimiento. Por otra parte, las 3 acciones que están próximas a vencerse en junio y octubre de 2020 (tabla No. 4), se encuentra sin avance.

4. CONCLUSIÓN

Finalizado el primer seguimiento al plan de mejoramiento 2020 se pudo identificar una gestión adecuada teniendo en cuenta el desarrollo efectuado en la vigencia 2019 por cada una de las



subdirecciones para el cumplimiento de las actividades implementadas para subsanar los hallazgos identificados por la Contraloría de Bogotá, sin embargo aún se encuentran falencias que afectan el proceso de avance de las acciones durante sus fechas de inicio y terminación, siendo una regla general, esperar que la Oficina de Control Interno realice el seguimiento y de la alerta de no cumplimiento y/o ejecutar las acciones después de su vencimiento.

Se espera que para la vigencia 2020 se realice un trabajo conjunto y continuo para así minimizar las variables que afectan el cumplimiento de las acciones implementadas, como son los retrasos, ineffectividad, falta de recursos al interior de los procesos, no asignación de responsables en las subdirecciones, entre otros.

De igual manera se felicita a las dependencias que mostraron avances significativos para el cumplimiento de sus actividades.

Se espera que las acciones pendientes por cumplir puedan obtener su cumplimiento para la visita de la Contraloría y así subsanar el hallazgo encontrado por este ente de control.

5. RECOMENDACIONES

- Las dependencias que poseen acciones vencidas y sin avance, se les recomienda realizar mesas de trabajo, reuniones, campañas, divulgaciones o cualquier actividad que permita generar las alertas necesarias sobre las acciones que se encuentran vencidas para realizar su respectivo avance y cumplimiento.
- Se recomienda mejorar el cumplimiento de las acciones, identificar que las actividades realizadas sean efectivas y eficaces para los procesos de la entidad y que generen el resultado necesario que permita eliminar totalmente los riesgos que generaron la identificación del hallazgo.
- Se recomienda dejar trazabilidad de todas las actividades que se adelanten para el cumplimiento del plan de mejoramiento con el fin de que las personas nuevas que lleguen a la entidad pueda tener conocimiento de los avances generados y así continuar por una misma línea para el cumplimiento de las acciones implementadas.
- Se exalta aquellas dependencias que mostraron un gran avance en el cumplimiento de las acciones y se recomienda desde la Oficina de Control Interno que mantengan ese grado de compromiso y responsabilidad invitando a las demás dependencias a contribuir con los mismos valores para el desempeño adecuado de las actividades del Plan de Mejoramiento Institucional.

Con el fin de aclarar las calificaciones que se dieron en el presente seguimiento a las acciones del plan de mejoramiento, la Oficina de Control Interno expresa su total disposición para atender las inquietudes sobre los resultados ya expuestos y se indica el deseo de realizar mesas de trabajo en las cuales se den recomendaciones puntuales sobre acciones que consideren los diferentes responsables.

RUBÉN ANTONIO MORA GARCÉS
JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO